

CORREO CONCERTADO

CORREO CONCERTADO

El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.— Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 6,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10

Pago adelantado.

UN MEDIO DE AUMENTAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES

EN LA FÁBRICA DE ARMAS

No se puede negar que del bienestar del obrero depende el bienestar de toda la población, y así todos los esfuerzos que se hagan por colocar bien al mayor número posible de operarios, han de redundar en beneficio del comercio, de las industrias, de la moralidad y de la cultura de nuestra querida ciudad, por el aumento de circulación de dinero, disminución de deudas y molestias, de enfermedades, ausencias y mortalidad.

La simpática idea tiene en su favor no sólo á las Asociaciones Obreras aquí establecidas y tan inmediatamente interesadas en el asunto, sino á la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo, la Económica de Amigos del País, la Cámara de Industria y Comercio y otras muchas que apoyarán seguramente con su valiosa cooperación las gestiones que con ese motivo se hagan.

Por lo mismo que se trata de un establecimiento dependiente del Ministerio de Guerra, con él hay que contar en primer lugar, y ahora se presenta una ocasión de primer orden para ayudar á España, al Ministerio y á Toledo. Me explicaré. Si se consigue que en la Fábrica de Armas de Toledo se fabriquen los casquillos de latón para cartuchos, se colocarán muchos obreros, y haremos un señaladísimo servicio á España.

Estado de la cuestión.

El Ministerio de la Guerra, para proteger la industria nacional, sacó á pública subasta entre españoles el suministro de casquillos de latón. Sólo una sociedad presentó proposiciones, y aceptadas, abusó de una manera tan escandalosa, que motivó varios informes y resoluciones en los términos más duros. Copiemos lo publicado por el diario *La Mañana*:

«El Ministerio de la Guerra, sin duda debidamente asesorado por el Cuerpo de Artillería, encargado de la fabricación del cartucho, se ha expresado acerca del material que proporciona ó suministra la industria española, en la que sólo hay, al parecer, una Casa que fabrique dicho metal, en la forma siguiente: «En este epígrafe, *Discos de latón para cartuchera y bandas del mismo metal para cápsulas de cazo*, debe suprimirse la condición consignada en la relación, por la que deben adquirirse exclusivamente de la industria nacional, porque una larga experiencia con el producto nacional ha demostrado la absoluta necesidad de acudir á la concurrencia extranjera para surtir á las fábricas de artillería de esta materia prima, por su importancia y por las consecuencias verdaderamente desastrosas que puede tener para el Ejército la adquisición de latones deficientes, dicho material no debe gozar, sin un previo examen, de las ventajas de la protección. *Esta debe ser tanto más restringida cuanto que se trata de elementos de guerra como los cartuchos, que en momentos determinados pueden responder de la vida de muchos hombres y hasta el honor de la Patria.* Porque si la especie del proteccionismo es el acierto incontestable de la Nación para que al calor de esa protección nazca ó se desarrolle una industria, hay casos particularísimos, como el de que se trata, en que se puede pensar que quizás la Nación se expone á perder más de lo que gana y que el incluir sobre el latón de cartuchos puede constituir una aventura peligrosa.»

Signó el Ministro de la Guerra haciendo

resaltar la diferencia que existe entre cañones, proyectiles, etc., que pueden ser reconocidos uno á uno, y los discos, en que sólo muy pocos son reconocidos, lo que da una inseguridad grande, tanto para el que los fabrica como para el que los consume. «Al recibir—dice—las partidas (de discos) ocurre que sólo se prueba un limitadísimo número el 5 por 100, que puede dar una idea equivocada de lo que será el resto, y esa insuficiencia de la prueba de recepción hace necesaria una fuerte garantía en la Casa constructora, de tal modo, que la prueba sea solamente una confirmación de esa garantía y no la base de ella.» Después de hacer relación que una Casa española encontrará muchas dificultades para fabricar esos discos para cartuchera con la garantía que se deja consignada, para le fallarán las dos condiciones esenciales para que hoy día una industria pueda dar rendimientos útiles, como son el fabricar mucho y el tener competencia con otras Casas similares, sentando la aserción de que la industria española, que sólo fabrica unos cientos de toneladas al año, no podrá competir, ni en calidad ni en precio, con Casas que fabrican miles de toneladas anuales y que pueden tener un cuerpo de fundidores é ingenieros dedicados exclusivamente á este trabajo con un material de elevado coste; y haciendo hincapié en que no habiendo más que un solo productor, á éste habría que comprarle todo sin que pudiera existir competencia, pues sólo se admite de la industria extranjera la cantidad que no pueda suministrar la industria nacional, deduce que «sólo un medio se ofrece de fabricar poco y fabricar bien: el de fabricar caro.» El número de toneladas de discos de latón para cartuchos necesarios al año en España es tan exiguo relativamente, que no componen el montaje de una fabricación perfecta capaz de competir en bondad, ya que no en precios, con las extranjeras; y siendo esto así, y no admitiendo grandes horizontes esta industria, es bien pequeño el beneficio que la Nación puede obtener con su establecimiento. *En cambio, son muy grandes los peligros que supone una cartuchera defectuosa, é interesa llamar la atención sobre el asunto.»*

A estas consideraciones añade el Ministerio de la Guerra:

«No serían estas razones bastantes si no las acompañaran, como al principio decíamos, las evidentes conclusiones de una extensa experimentación: las fábricas de artillería han rechazado el año anterior multitud de partidas nacionales de discos, originándose un trastorno, tanto más sensible, cuanto que, coincidiendo con la pasada campaña de África, se exigía de las fábricas lo que puede suponerse para llevar á cabo la labor que les estaba encomendada.» Y á continuación va el argumento convincente para desechar todo el material de producción nacional; es decir, de la única fábrica que lo suministra:

«La fábrica de Trébia ha construido en el presente año más de 30.000 vainas metálicas para cañón de acero de siete centímetros, modelo 1908, de montaña, con latones nacionales, siendo éstas de tan pésimo resultado, que no ha sido posible con algunas máquinas dar la primera recarga á las referidas vainas, cuando son varias las que deben soportar sin deformarse, siendo difícil el reconocer, es decir, volver á darles la forma primitiva que se adapta al cañón, y en algunos casos se ha iniciado la deformación antes de haber sido disparadas, al tratar de engrasarlas á los proyectiles.

«Esta debilidad del metal ha de ser tanto más sensible tratándose de vainas para fusil,

como en que las presiones en el disparo son muy superiores á las experimentadas en el cañón.»

En vista de todo esto, termina el Ministerio de la Guerra su exposición pidiendo que se admita la concurrencia de la industria extranjera para los discos:

«Ante hechos tan elocuentes y por todas las razones expuestas, es de forzosa y urgente necesidad la modificación solicitada, apoyándose para ello en el motivo primero del citado artículo 1.º, y aun en otras altas consideraciones que la ley ha previsto y que van expuestas.»

Después de este informe, y además conforme á la ley, era natural que al publicarse la lista definitiva por la Presidencia del Consejo apareciera en ella entre los artículos para los que debían admitirse la concurrencia extranjera los discos de latón para fabricar la vaina del cartucho Mauser. Pero la Junta nombrada para la protección de la industria decidió, sin duda, otra cosa, y al publicar en la *Gaceta* del 30 de Diciembre la expresada lista para el año 1911, no apareció en ella, efectivamente, los discos, haciéndose caso omiso de la demanda del Ministerio de la Guerra y de su luminoso informe.

Habría que esperar á la primera subasta de discos que se anunciase por las fábricas del Estado. Esta tuvo lugar en Sevilla, el 20 de Febrero en la Dirección militar, y en las condiciones económico-administrativas aparece la de que no se admitirán proposiciones de la industria extranjera para los discos y sí sólo las de la industria nacional. Tiene lugar la subasta de 114 toneladas de discos; sólo se presenta la única Sociedad que hasta ahora pretende fabricarlos, y se le acepta la oferta á pesar de lo que queda consignado en el informe del Ministerio de la Guerra sobre la mala calidad de los materiales que esta Sociedad suministra. De modo, y aquí entra la anomalía, que á espaldas del Ministerio de la Guerra, y contra la opinión de éste, se va á comprar un material declarado oficialmente impropio por ese Centro.

¿Qué dirá la Infantería á todo esto cuando lo sepa? Ella, que será la que tendrá que disparar esos cartuchos que no resisten las presiones de las cargas de pólvora y que pueden hacer que revienten en las manos de los soldados los fusiles?

Pero no sólo el material será malo, sino que, como anuncia muy bien el Ministerio de la Guerra, será excesivamente caro. Porque no sólo no tiene competencia esa Sociedad, sino que, antes de que se aprobase el arancel vigente, sus protectores hicieron saber los derechos de entrada de este material de 50 pesetas plata el quintal á 80 pesetas oro, ó sea un 70 por 100, previendo que vendría la ley de protección; mejor dicho, en la seguridad que de ésta pasaría.

Además, no teniendo concurrencia, sus ofertas son al precio límite muy alto; siempre de modo que puede asegurarse que en cada tonelada de discos los industriales que lo suministran, ejerciendo un monopolio, cobran 1.000 pesetas más de lo que debía pagar el Gobierno en concurrencia libre. Y no es esta una aserción gratuita, pues el precio del artillo que hubiera hecho la industria extranjera, dada la baja del cobre, sería la de 340 pesetas, y de ellas tendría que pagar al Erario de derechos de entrada 87 pesetas. Habiéndose adjudicado á la industria española á 340 pesetas el quintal, y no teniendo ésta que pagar derechos de entrada, resulta un sobrecoste al Gobierno por cada quintal métrico de 87 pesetas. En la cantidad subastada en Sevilla, unos 20.000 duros largos.

Dejamos á la consideración de nuestros lectores el que estimen si esto, además de ser un peligro para el prestigio de nuestras

armas, no es un despilfarró enorme. Este caso concreto hace ver cómo los intereses privados privan aquí sobre asunto de tanta importancia como la defensa nacional y la eficacia de nuestro Ejército. Pero, además, ¿qué papel ha representado en esto el Ministerio de la Guerra, y cómo se estima la opinión de su cuerpo técnico tan respetable y capaz como el de Artillería? La influencia de los patronos de la industria nacional, la mayor parte de ellos industriales protectores de sí mismos, echa por tierra informes tan documentados y que han sido hecho públicos oficialmente en la *Gaceta de Madrid*, y el Ministro de la Guerra queda en el mayor de los desaires y los intereses de la defensa nacional sacrificados á la conveniencia industrial de unos cuantos individuos influyentes.

Jesucristo Rey.

Ante la grandiosidad de los acontecimientos que se están desarrollando en la capital de la monarquía, nosotros, los católicos, no debemos permanecer indiferentes.

Una muchedumbre inmensa de gentes, de todos los pueblos, de todas las naciones, acuden solícitas á pros; ternarse ante la majestad augusta del Rey de reyes, testimoniándole su afecto, su cariño, su amor. ¿Qué consolador espectáculo! Hoy día que las naciones pretenden emanciparse de la tutela benéfica de Jesucristo, que el filosofismo emplea todas sus energías en presentar al Salvador como un legislador vulgar cuya influencia se ha amortiguado ya en la sociedad, ese mismo Salvador recibe los homenajes de miles de corazones que laten por él, por él suspiran y por él están dispuestos á imponer los más grandes sacrificios.

Jesucristo ha sido en todos los tiempos la obsesión de la humanidad la cual le ha ofrecido siempre, en su reconocimiento y en su amor, todo lo que hay de más noble en sus aspiraciones, de más bello en sus sentimientos y de más puro en sus corrazones; porque ha reconocido que, gracias á su influencia bienhechora, el mundo se ha regenerado, caminando al unísono de la justicia y de la verdad.

Por Jesucristo, los pobres encuentran una mano cariñosa que socorra su indigencia; un corazón caritativo que se complaceza y flore con él su infortunio y su desgracia; la familia se ha regenerado en la unión indisoluble de las almas, y la sociedad se ha elevado majestuosa y sublime sobre la degradación que los sistemas de violencia, de privilegio y de corrupción habían introducido en el mundo.

Jesucristo, de pie en su majestuoso trono en el centro del universo, recibe los homenajes de todas las criaturas las cuales saludan en él al restaurador de la humanidad.

Adórmosele reverentemente nosotros también; unámonos en espíritu á ese gran acontecimiento que en estos días se está desarrollando y confesemos públicamente y con valentía, que á Jesucristo se lo debemos todo; que fuimos grandes y respetados cuando militamos bajo el lábaro sacrosanto de su cruz; y que solamente cuando los gobernantes han querido apartarnos de esa atmósfera divina en que se ha desarrollado toda nuestra historia, es cuando hemos ido de abismo en abismo hasta las fronteras de la ignominia.

Eugenio.

NOCHE ESTRELLADA

Sobre la esfera móvil de la Tierra, grano de arena en infinita playa, en vano el hombre á descubrir ensaya los misterios que el mar del cielo encierra.

El espacio se agranda al mago rito de la ciencia, que, viendo en el espejo de enorme escudatorial sólo en reflejo mundos y abismos, grita: ¡lo infinito!

¡Oh tras el velo ya nohoso espejo, ya cúbrense y sutil oculo brilla ese infinito que á mi ser humilla, que me oprime y aplasta con su peso!

Sol y Luna, Mercurio, Venus, Marte, aunque danzando más de mil lejanos, casi sola mis vecinos, más normados, casi igual suerte nuestro ser comparte.

Mas ¿qué son, dónde van en su carrera esas inmensas esplendentes moles, los doscientos millones de esos soles que el telescopio stónico enumera?

¡Oh Luz! que cual relámpago al segundo trescientos mil kilómetros recorres; por qué el velo infinito no recorres y mostrádonos vas mundo por mundo?

¡Imposible! Los tiempos cual vestiglos devorarán la tierra y su paisaje, y la luz mensajera irá de visjo en compañía de futuros siglos.

¡Oh bellos mundos, mil y mil millones de veces más colosos y brillantes que mi tierra; felices habitantes los que en ellos tenéis ricas mansiones.

Cuando la noche silenciosa amada de sus sombras descubre las cortinas, de esas vuestras esferas cristalinas desciendo una armonía no suñada.

Y en presencia mi ser de lo sublime de los mundos que arriba oran y velan, de esos globos que álla callados rielan, se humilla bajo el peso que la oprime.

Tanto lucero en procesion festiva con un continuo guido y parpadeo, no sé si á es que de mí cual de pigmeo se suria, ó es que dice: ¡surria, arrriba!

Clara noche, la luz de tus espacios, la luz prodigia de mi eterno día; ¿cuándo será que pueda el alma mía volar del bajo suelo á los palacios?

S. Liso y Estrada.

Crónica de Seiza.

Ginebra es una de las poblaciones que han sufrido en estos últimos años modificaciones más profundas, y se pudiera decir inverosímiles. Después de haber vivido tranquila durante varios siglos bajo un gobierno episcopal, fué conquistada el año 1536 por el protestantismo bajo el reterto de liberarla de los ataques del Duque de Saboya, en cuyo territorio estaba enclavada. Todo un ejército, seis mil soldados, de Berna, imbutidos en la pretendida reforma, cayeron un día como langostas sobre aquella pequeña población que apenas contaba doce mil habitantes. Los excesos entonces cometidos, no son para recordados. Al establecerse el protestantismo, con él se propagó la inmoralidad tanto, que los principales de la población llamaron á Calvino para restablecer las antiguas costumbres. La Soberanía reformadora sometió á sus habitantes á un yugo de hierro y á un tratamiento cruel. Los más inocentes eran calificadas de sediciosos, y de este régimen de esclavitud, de terror, de rigorismo exagerado, procede sin duda el carácter frío y sombrío que distingue aún hoy á los ginebrinos.

Hasta la revolución francesa este: